


	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

CONTENIDO

Introducción	2
Normatividad	4
1. Objetivos	6
2. Alcance.....	6
3. Principios	6
4. Implementación y socialización del Sistema Integrado de Conservación (S.I.C.)	7
5. Plan de Conservación Documental (medios físicos y análogos).....	8
5.1. Programa de Capacitación y Sensibilización	9
5.2. Programa de Inspección, mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas.....	11
5.3. Programa de saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación.	16
5.4. Programa de Monitoreo y control de condiciones ambientales	27
5.5. Programa de Almacenamiento y re-almacenamiento.....	29
5.6. Programa de Prevención de emergencias y atención de desastres	36
6. Plan de Preservación Digital para documentos digitales y/o electrónicos de archivo.	45
6.1. Estrategias para mantener la información.....	55
6.2. Beneficios de la preservación a largo plazo	57
6.3. Causas y Consecuencias de no garantizar estrategias adecuadas sobre el plan de preservación a largo plazo.....	58
6.4. Elaboración de Buenas Prácticas para la gestión de documentos electrónicos de archivo.....	58
6.5. Estrategias realizadas al interior de la CRA	58
6.6. Recomendaciones.....	59
7. Términos y definiciones:	61
Bibliografía.....	66



	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

Introducción

La C.R.A. entidad del orden nacional, creada por ley 99 de 1993 y encargada de administrar los recursos naturales del área de su jurisdicción, ha acumulado una gran cantidad de documentos de archivo desde el inicio de sus actividades; por lo tanto, conforme ha avanzado el tiempo se ha producido un crecimiento vertiginoso de información, la cual debe ser tratada, administrada y custodiada por la Entidad.

En aras de realizar un documento acorde a la realidad evidenciada en la entidad, se realizó un Diagnóstico Integral de Archivos en el cual se identifican los hallazgos, cuyo objetivo es realizar el análisis de los aspectos problemáticos que impiden la implementación de la Función Archivística; dentro de los cuales se destacan: la necesidad de elaborar 2 instrumentos archivísticos (Tablas de control de acceso y Modelo de requisitos para la gestión de Documentos electrónicos), en organización y descripción la desactualización de los inventarios documentales en los archivos de gestión; en los aspectos de conservación a largo plazo es donde se encuentra la mayor debilidad, dentro del cual resaltan el no tener las condiciones adecuadas de edificios y locales destinados a archivos y el aspecto de emergencias, se carece de sistema de alarmas y plan de prevención de desastres y situaciones de riesgo para documentos.



Dado lo anterior, teniendo en cuenta el acuerdo 006 de 2014 (A.G.N.), en el cual se desarrollan los artículos 46,47 y 48 de la Ley 594 de 2000 respecto a la “conservación de documentos” y el Decreto Único del Sector Cultura (1080 de mayo de 2015), la *Corporación Autónoma Regional del Atlántico* con el fin de velar por la integridad de la información contenida en los documentos de archivo en cualquier tipo de soporte y medio de registro en que se produzcan y conserven, establece unas pautas mínimas requeridas para el cumplimiento de la normatividad que exige este propósito. Así mismo, en el presente documento cuando se refiera a las siglas S.I.C. corresponden al *Sistema Integrado de Conservación*.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



La responsabilidad del **S.I.C** y su implementación será responsabilidad del Secretario General o de un funcionario de igual o superior jerarquía, articulado con un equipo interdisciplinario de profesionales de apoyo a la oficina de Archivo y Correspondencia.

El Sistema Integrado de Conservación (**S.I.C.**) fue aprobado mediante Resolución 478 del 10 de julio del 2018, previo concepto emitido por el Comité de Desarrollo Administrativo (actualmente Comité de Gestión y Desempeño). Periódicamente, según lo acordado en las reuniones, el Comité de Gestión y Desempeño de la entidad, a través de los informes de auditoría internas y externas ha verificado y evaluado el adecuado cumplimiento de lo establecido en el **S.I.C**; dado esto, se han solicitado actividades de mejoramiento necesarias para corregir los hallazgos encontrados; por lo tanto, este documento deberá ser revisado cuando sea necesario para ajustarse a los cambios que se puedan presentar según el análisis de causas y las acciones correctivas que se deban implementar según sea el caso.

Dentro del nuevo Plan de Acción Institucional-PAI 2020-2023 (Atlántico Sostenible y Resiliente) se asignó presupuesto al Proceso de gestión documental y archivo dentro de la línea estratégica del Programa 5. Sostenibilidad institucional,

 <p>C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico</p>	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



Normatividad

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

Constitución política de Colombia.
Artículos: 8, 15, 20, 23, 27, 63, 70,71.

Leyes:
594/2000 (General de archivos).
1712/2014 (Transparencia y acceso a la información pública)

Acuerdos A.G.N.
* 049/2000 art. 1,2,3 y 5 (Condiciones de edificios y locales destinados a archivos).
*050/2000 art. 1,2 y 3 (Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situación de riesgo).
*08/2014 art. del 1 al 10 (Especificaciones técnicas y requisitos para la prestación de servicios de depósito, custodia, organización, reprografía....)
*06/2014 Sistema Integrado de Conservación. (**SIC**)

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

1. Objetivos



1.1 *Objetivo General:* Establecer los lineamientos a seguir en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para garantizar la conservación de los documentos de archivo en cualquier soporte y medio de registro desde su planeación hasta su disposición final.

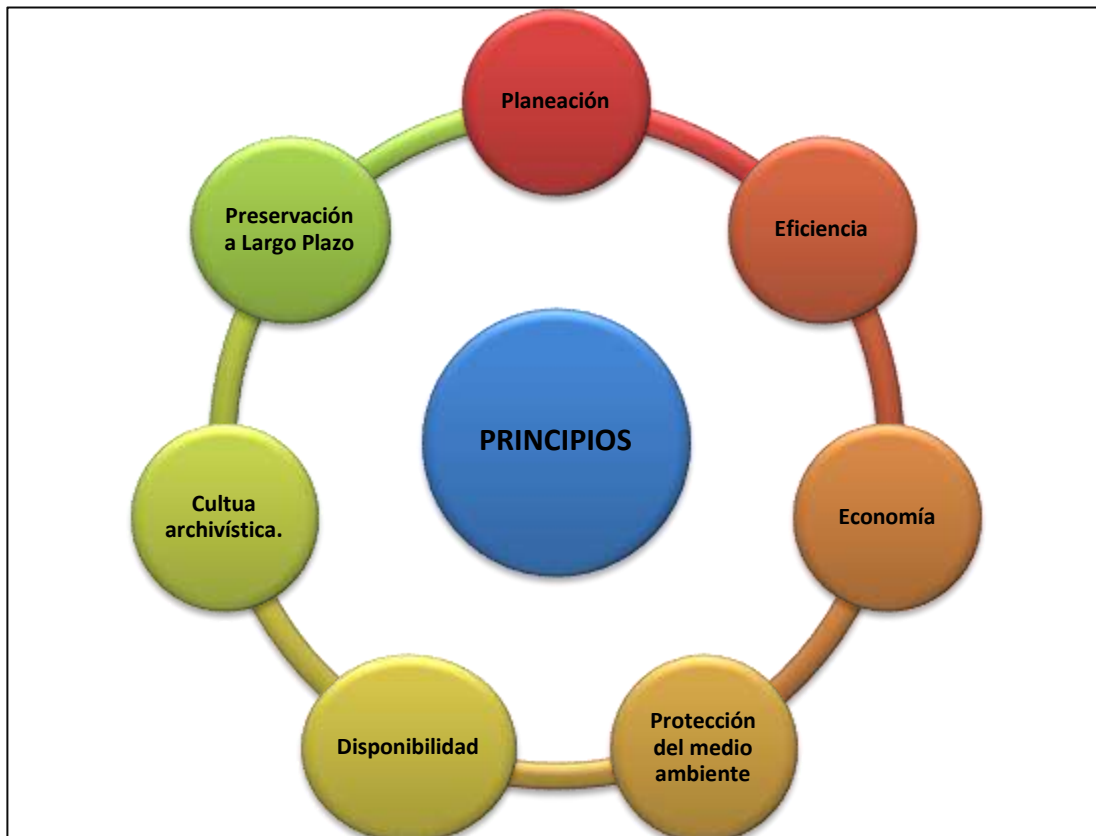
1.2 *Objetivos Específicos:*

- Establecer mediante la aplicación y ajuste del Diagnóstico Integral de archivos, el estado actual de conservación del acervo documental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
- Determinar los factores que afectan la conservación de los documentos en los diferentes soportes documentales existentes en la Entidad.
- Elaborar un listado de acciones de mejora y actividades a implementar teniendo en cuenta los problemas identificados previamente.

2. **Alcance:** Aplica para todas las dependencias y áreas de archivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en todas sus sedes.



3. **Principios:** según lo citado en el artículo 2.8.2.5.5. del Decreto Único del Sector Cultura 1080 de 2015 (antes artículo 5 decreto 2609 de 2012), se tendrán en cuenta los siguientes principios:

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



4. Implementación y socialización del Sistema Integrado de Conservación (S.I.C.)



La Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., deberá garantizar la conservación y preservación de los documentos independientemente del soporte de la información durante el ciclo vital de éstos; teniendo en cuenta lo planteado, en el programa de capacitación y sensibilización al personal se establecerán los lineamientos a seguir para la conservación del patrimonio documental de la entidad, generando compromiso y responsabilidad hacia el manejo de los documentos y archivos.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

5. Plan de Conservación Documental (medios físicos y análogos)

Los documentos en soporte papel están en constante manipulación, razón por la cual pueden llegar a deteriorarse de manera acelerada; los documentos deben tener un trato adecuado desde su producción hasta su disposición final; dado esto, es vital garantizar que las actividades, estrategias y protocolos que se emitan a través del ciclo vital del documento que permitan prevenir y/o corregir los eventos que puedan llegar a ocasionar pérdidas parciales o totales de información.

Es importante garantizar un ambiente idóneo para la permanencia y duración de los documentos; teniendo en cuenta la composición física y química de los materiales y los mecanismos que puedan alterarla; las causas que puedan originar el deterioro; finalmente, determinar la política para el acceso, uso y conservación de la documentación con el fin de evitar excesiva manipulación.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

5.1. Programa de Capacitación y Sensibilización





Plan anual de Capacitación en gestión documental y de archivo

Este plan incluye la identificación, análisis y mejora del proceso de capacitación de la entidad sobre la gestión documental y el archivo, los instrumentos archivísticos y de gestión de la información.

En este proceso se incluyen las capacitaciones virtuales, realizadas con el objeto de complementar la información recibida de manera presencial y con el propósito de estimular el uso de herramientas tecnológicas.

Objetivo General: Emplear los métodos y herramientas necesarias en los integrantes de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para garantizar el adecuado aprendizaje en gestión documental y aplicación de técnicas de archivo.

Objetivos específicos:

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

1. Capacitar a los integrantes de la entidad en gestión documental y archivo, y uso eficiente de los recursos y espacio. (Inducción y reinducción).
2. Capacitar a los integrantes de la Entidad en el conocimiento e implementación de los instrumentos archivísticos y de Gestión de la Información.
3. Sensibilizar a los integrantes de la entidad en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas existentes.

Alcance: Este Plan está dirigido a todos los integrantes de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA. Ahora bien, existen integrantes vitales como los Secretarios de las Subdirecciones y servidores que realizan transferencias documentales; dado esto, a este grupo se le impartirán talleres; con esto, se proyecta tener un garante que sirva de medio de transmisión de conocimiento directo en cada Subdirección.



Respecto al 3 objetivo se enviarán sugerencias vía correo institucional y periódico mural de los beneficios del uso de las herramientas tecnológicas y de los sistemas de información existentes.

Métodos de Aprendizaje: Basándose en el resultado del diagnóstico aplicado a los integrantes en el mes de abril y junio de 2019 a la pregunta ¿Bajo qué modalidad prefiere recibir las capacitaciones? Según lo manifestado por los encuestados; el 44% prefiere la modalidad presencial, el 11% modalidad virtual y por último el 39% presencial y virtual; datos que nos permiten acomodar los métodos acordes a los requerimientos de la población objetivo.

Por otro lado, se desarrollarán talleres que brindarán otra alternativa de adquisición de conocimiento, especialmente para los integrantes que se mencionaron en el alcance de este Plan.

Aspectos Generales: se realizará anualmente el diagnóstico a los integrantes de la CRA sobre la aprehensión de conocimiento en gestión documental y de archivo y la información recibida de los informes de auditorías internas y externas, con el fin de obtener el insumo necesario para enriquecer el Plan anualmente.

Normatividad:

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

La establecida en la Constitución política en sus artículos 8, 15, 20, 23, 27, 70, 72, 74, leyes, decretos, acuerdos y demás normatividad reglamentaria.

Temas de capacitación

- 1) Conociendo la Corporación Autónoma Regional del Atlántico- Generalidades
- 2) El ciudadano
- 3) Uso eficiente de recursos (papel, espacio, otros)
- 4) Transparencia y acceso a la información
- 5) Normatividad General
- 6) Taller-Organización Documental
- 7) Taller-TRD
- 8) Taller-Transferencias Documentales
- 9) Instrumentos Archivísticos e Instrumentos de gestión de la Información.
- 10) Conceptos de Métodos de Reproducción.
- 11) Diagnóstico anual -Evaluación y análisis de los conocimientos recibidos



5.2. Programa de Inspección, mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas.

Objetivo: Salvaguardar las instalaciones físicas, los sistemas de almacenamiento en los que se encuentran los documentos de archivo, con el fin de mitigar los posibles riesgos que puedan afectar el patrimonio documental de la corporación.

Problemas a solucionar:

- ✓ Espacio inadecuado para albergar los documentos de archivo
- ✓ Debilidades en la infraestructura física debido a la antigüedad de la misma y las limitaciones para hacer adecuaciones por ser patrimonio arquitectónico de la ciudad.
- ✓ Uso inadecuado de sistemas de almacenamiento e infraestructura de archivo.

Actividades

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

1. Comunicar al grupo de Recursos Físicos través de medios físicos y/o electrónicos las situaciones que se presenten y produzcan alguna alteración en la infraestructura que conserva los archivos en todas sus etapas.
2. Según el resultado del Diagnóstico Integral de Archivos, determinar las necesidades y prioridades de mantenimiento o reparación que requieran las instalaciones y sistemas de almacenamiento y uso de los mismos.
3. Coadyuvar al grupo de sistemas de la información en replicar el buen uso de las herramientas electrónicas y sistemas de información existentes en la CRA, con el fin de preservar y garantizar la información albergada en los mismos.

Cronograma: acorde a las necesidades.

Recursos: humanos, tecnológicos, económicos y logísticos.

Responsables: Funcionarios del área de archivo junto al personal de recursos físicos.

Inspección de las instalaciones físicas



Se refieren a la revisión periódica de los elementos arquitectónicos (pisos, muros, techos, puertas, ventanas) y de las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias; cuyo objeto es detectar averías o transformaciones en sus características, condiciones, propiedades y así definir los mantenimientos y las adecuaciones que se requieran.

Los deterioros en los edificios pueden ser causadas por:

- Deficiencias constructivas.
- Calidad y uso de los materiales.
- Falta de mantenimiento a la estructura y a las instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias.
- Debilidades en el terreno donde se ubica, debido a cambios en los aspectos geológicos, composiciones del suelo, cimentación y asentamiento, entre otros.

Ubicación del archivo

Archivo central sede Repelón

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS		
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC		
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	




Archivo central sede Barranquilla



Depósitos para documentos de archivo:



- 1) *Medidas de control y vigilancia*

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

- a. Vigilancia personalizada y acceso al archivo central. Existe un control de acceso, limitando la entrada solo a personal autorizado siempre y cuando se cuente con la autorización correspondiente. (empleados, usuarios).
- b. Se realizan fumigaciones periódicas. (mensuales). con elementos químicos amigables con el medio ambiente.
- c. Conocimiento del volumen de la documentación y las proyecciones de la misma, frecuencias de transferencias y consultas en el depósito de archivo.
- d. Acción correctiva frente al hallazgo resultado del informe de auditoría, de la visita de inspección del Archivo General de la Nación en julio de 2018. Se trasladó el área de archivo Central del (sótano) ubicado en la sede principal en Barranquilla; una parte hacia la sede 2 (Barranquilla) y otra parte hacia la sede del Municipio de Repelón.
- e. Según lo establecido en el PAI 2020-2023, alrededor del 70% de la información correspondiente al Archivo Central será contratado el servicio de custodia, almacenamiento y administración de documentos, con el objetivo de garantizar el espacio y las condiciones adecuadas para la conservación y preservación de la información.
- f. Se realizan inspecciones continuas sobre los estantes y documentos para detectar la existencia de insectos.
- g. Se realiza aseo periódico para todas las áreas del edificio donde se encuentra el archivo (personal de servicios generales).
- h. Está Prohibido el consumo de alimentos dentro del área de archivo.
- i. Ventanas, puertas y respiraderos cerrados, con iluminación (natural y artificial) y anjeo.

Recomendaciones



- ✓ Hacer revisiones anuales para inspeccionar las condiciones del edificio con el fin de identificar de manera temprana los deterioros (físico-mecánico, químico o biológico).
- ✓ Elaborar estrategias de reparación y adecuaciones locativas a través de los contratos establecidos para tal fin.
- ✓ Mantener los archivos alejados de áreas con filtraciones.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

- ✓ Inspeccionar regularmente todos aquellos elementos arquitectónicos que permitan la entrada de corrientes de aire contaminadas y minimizar las actividades que generen polvo y gases.
 - ✓ Llevar a cabo inspecciones sistemáticas de los espacios, las estanterías y del material documental, con el fin de identificar a tiempo manifestaciones de deterioro causadas por la contaminación atmosférica.
- 2) Estantería- Recomendaciones (acuerdo 049 de 2000).



- a. Diseño acorde con las dimensiones de las unidades de conservación, evitando bordes o aristas que produzcan daños sobre los documentos.
- b. Los estantes deben estar contruidos en láminas metálicas sólidas, resistentes y estables con tratamiento anticorrosivo y recubrimiento horneado químicamente estable.
- c. Deberá tener una altura de 2.20 metros y cada bandeja soportar un peso de 100 kg/m lineal.
- d. La balda superior debe estar a un máximo de 180 cm, para facilitar la manipulación y el acceso del operario a la documentación.
- e. La balda inferior debe estar por lo menos a 10 cm del piso.
- f. Las baldas deben ofrecer la posibilidad de distribuirse a diferentes alturas, para posibilitar el almacenamiento de diversos formatos, permitiendo una graduación cada 7 cm, o menos.
- g. Los acabados en los bordes y ensambles de piezas deben ser redondeados para evitar desgarres en la documentación.



	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

- h. El cerramiento superior no debe ser utilizado como lugar de almacenamiento de documentos ni de ningún otro material.
- i. Cada cuerpo de la estantería debe tener un máximo de 10 metros de largo.
- j. El pasillo interno entre estantes debe ser de 70 cm para el desarrollo de las actividades en el archivo y un corredor central mínimo de 120 cm.
- k. La documentación se guarda en cajas para que se aproveche el espacio.
- l. La estantería debe ir asegurada al piso.
- m. No pegar los estantes contra las paredes, se debe dejar un espacio mínimo de 20 cm entre éstos y la estantería; esto permite movimiento de aire y refrescan el ambiente.
- n. La estantería deberá tener un sistema de identificación visual de la documentación acorde con la signatura topográfica.

5.3. Programa de saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación.

Objetivo: Ejecutar prácticas adecuadas de limpieza y cuidado para la conservación de los documentos y la prevención y/o mitigación de riesgos en la salud de los integrantes de la corporación.

Problemas a Solucionar:



	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

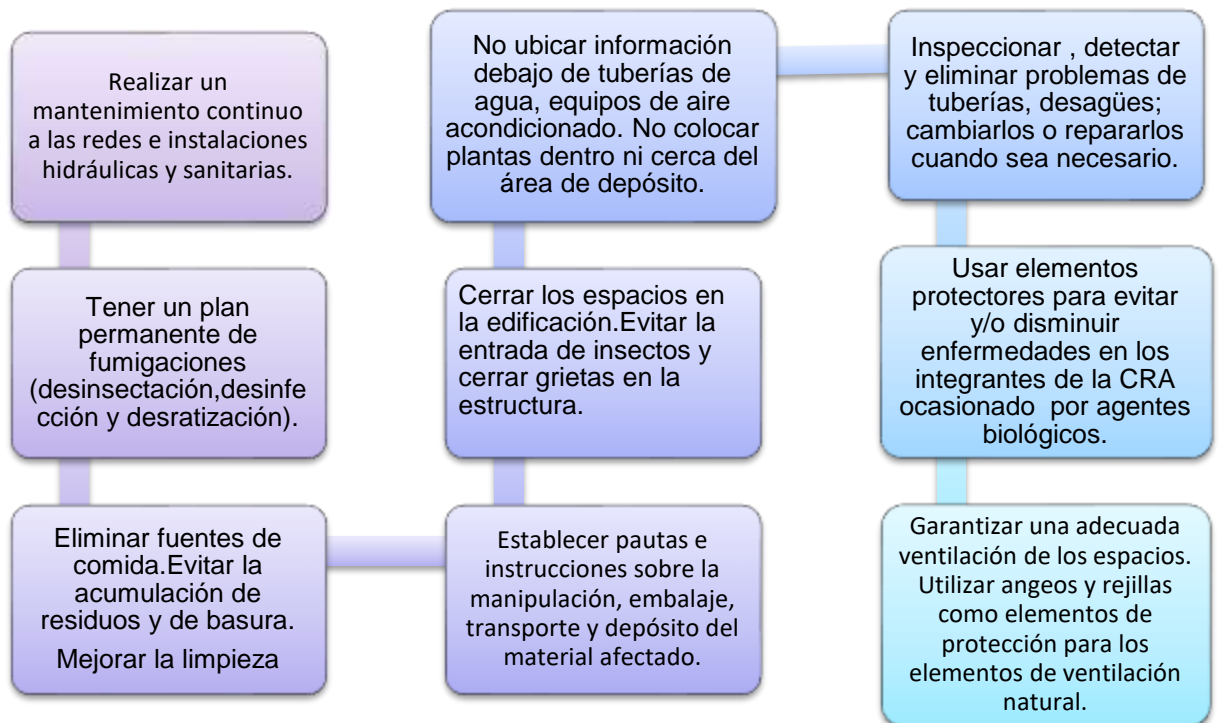
- ✓ Perdida o alteración de la información contenida en los documentos, por modificación en su composición química o por el medio ambiente donde se encuentren
- ✓ Presencia de plagas e insectos.
- ✓ Incorrectas rutinas de limpieza y desinfección de áreas.



Actividades:

1. Verificar que se realice la limpieza del área de archivo con el apoyo de las personas de Servicios Generales.
2. Dotar al personal de guantes y tapabocas necesarios para su protección y el desarrollo de las actividades de archivo y gestión documental.
3. Verificar el proceso de fumigación (desinsectación, desinfección, desratización) realizado al archivo, según lo estipulado en el contrato vigente supervisado por el Grupo de Recursos Físicos.

Medidas preventivas sobre manejo adecuado de archivos

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



Factores que pueden vulnerar el Patrimonio Documental

		
<p>El cambio climático: sea por inundaciones, terremotos o fenómenos meteorológicos inevitables en algunos casos pueden destruir en su totalidad el patrimonio documental de la Corporación.</p>	<p>Falta de control documental: el descontrol puede ser factor de riesgo para la pérdida del patrimonio. En lo posible, se debe controlar el fondo documental antes y después de cualquier evento inesperado, para evitar grandes pérdidas.</p>	<p>Pérdida de fondo documental debido a conflictos armados o actos vandálicos: el descontrol o pérdida del fondo documental puede acentuarse por conflictos armados o por otros factores externos.</p>

Los Deterioros

Son los daños sufridos por los documentos, ligados principalmente a dos factores.

- ✓ **Factores internos**, que tienen que ver con la composición de los materiales que conforman los documentos, o bien en los componentes que se agregan en su proceso de fabricación.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



Acidez

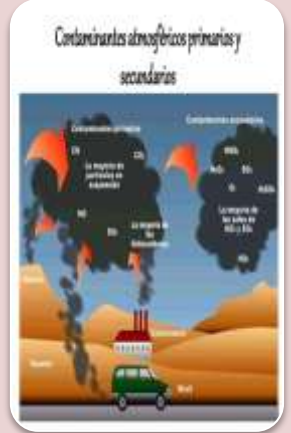
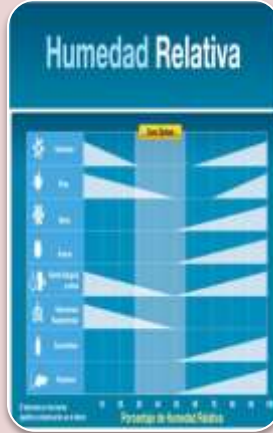
- *El impacto de la luz natural o artificial acelera la acidez, la cual se mide en términos de pH, cuando el fenómeno se produce, es fácil detectarlo por el amarillamiento del papel, al punto extremo de volverse quebradizo.*

Oxidación

- *Esta tiene que ver con la influencia de elementos metálicos en las tintas ferrogálicas y su combinación con el ácido sulfúrico que hay en el medio.*
- *La evidencia de este factor se nota cuando la tinta “muere” el papel hasta taladrarlo, provocando el desprendimiento de líneas y páginas enteras de texto, las cuales aparecerán como quemadas o carbonizadas. (Calderón, 2008)*

- ✓ **Factores externos**, dentro de los que se encierran causas ambientales: variaciones de humedad y temperatura, luz y agentes contaminantes, y aquellas acciones que suceden alrededor de los documentos (incorrecto almacenamiento, manipulaciones inadecuadas, acciones intencionales, como el robo y el vandalismo; acciones involuntarias durante la consulta o tránsito de los documentos por parte de empleados o usuarios).

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código:	Versión:	Fecha:	
	GA-OT-03	3	13/11/2020	



Temperatura:
Las altas o bajas temperaturas producen efectos diversos en los bienes. Algunas de las reacciones en los papeles son: Fisuras, Agrietamiento, Encogimiento, Decoloración de tintas, Debilitamiento, Deseccación.



La Humedad relativa es la cantidad de vapor de agua en un espacio determinado. Sin embargo lo que más daña la estabilidad del documento son las fluctuaciones o cambios de humedad.

Luz:
El papel tiende a decolorarse rápidamente cuando es expuesto continuamente a la luz, el daño se manifiesta de dos maneras: amarillamiento del papel, envejecimiento prematuro del papel.

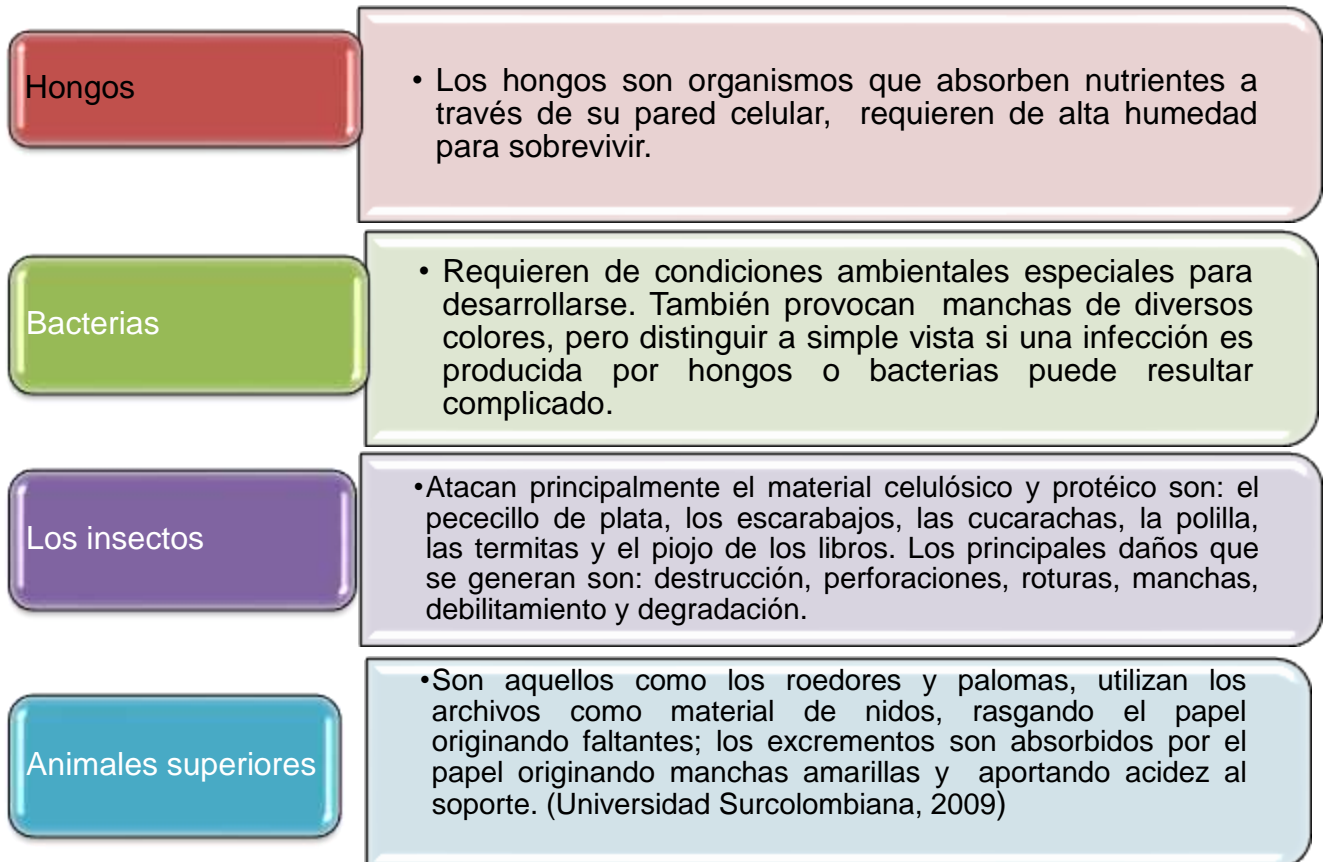
Contaminantes atmosféricos como: el dióxido de azufre, dióxido de carbono y dióxido de nitrógeno, tienen la capacidad de reaccionar con la Humedad Relativa.
Los efectos que pueden causar los contaminantes atmosféricos son: debilitamiento, rigidez en papeles de pulpa mecánica, laxitud en papeles de pulpa de algodón.

Tipos de Deterioros Biológicos:

Se refiere a la presencia de agentes que producen alteraciones en los documentos. Los hay de dos tipos: bibliófagos (los que gustan consumir papel y madera), entre ellos las cucarachas, escarabajos, gusanos, termitas, piojos, comején, hormigas, que se reproducen en ambientes húmedos y oscuros; y los



	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

microorganismos, formados por dos grandes grupos: los hongos y bacterias. Su presencia trae consigo la infección de los documentos. (Calderón, 2008).



Tipos de Deterioro Químicos

Este deterioro se manifiesta por la alteración que sufren los materiales que componen los soportes de papel.



	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

Materiales: La alteración cromática se refiere a los cambios en la coloración del soporte original, apreciándose como oscurecimiento, decoloración y tonalidades de color amarillo.

Corrosión o transparencia de tintas: Se degradan paulatinamente hasta tornar quebradizo el papel y fragmentarlo en las zonas que están directamente en contacto con estas tintas. Cuando esta oxidación se encuentra en su punto más avanzado, el papel tiene el aspecto de haber sido quemado, produciendo entonces su perforación y rotura

Tipos de Deterioro Físico.

- **Rasgaduras:** son las aberturas producidas en el papel comprometiendo el borde de éstos
- **Roturas:** son aquellas que se producen al interior de los formatos sin comprometer los bordes, causando rompimientos y, con frecuencia, se extienden hasta producir faltantes o pérdidas del soporte.
- **Deformación de plano:** consiste en la alteración o modificación de la superficie lisa o regular del documento.
- **Manchas o acumulaciones de diversa procedencia**
- **Los derramamientos accidentales de algunas sustancias,** como: bebidas, desmanchadores, tintas, pinturas, pueden reaccionar químicamente con los materiales que componen los soportes y afectarlos gravemente.
- **Por abrasión:** se ha desgastado por el roce, raspado o fricción con otra superficie más dura. La acción de levantar o eliminar un material agregado, como la cinta adhesiva, ocasiona la separación de una delgada capa superficial del papel, quedando una parte adherida a la cinta
- **Suciedad:** se refiere a la acumulación sobre el soporte de polvo, hollín, huellas de pisadas y demás partículas sólidas que se depositan sobre la superficie y que por lo regular está asociado a la falta de mantenimiento o descuido.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

Tipo de Deterioro por Intervenciones Anteriores

(Factores provocados por el hombre)

Edificios inadecuados para archivos

Ubicar la información en edificios no aptos para la conservación de éstos

Violencia y robos

Pérdida total y/o extracciones parciales de expedientes.

Incorrecta manipulación y uso



Se presentan por manipular documentos con las manos sucias, por derramar líquidos, roturas entre otras.

Lineamientos de limpieza y desinfección de archivos. (Archivo General de la Nación, 2010)

1. Aplicar técnicas y productos de limpieza sólo si posee el conocimiento; de lo contrario, abstenerse de hacerlo, pues se puede ocasionar un mayor daño.
2. Solicitar apoyo del personal de Archivo para la intervención oportuna del material afectado.
3. Las intervenciones aplicadas a los documentos deben respetar la integridad física, estética e histórica de los mismos.
4. Establecer la periodicidad de limpieza de documentos y sistemas de almacenamiento.
5. Tomar las medidas necesarias y utilizar los elementos de protección personal adecuados en el desarrollo de las actividades de limpieza.
6. Al inicio y fin de cada jornada debe realizarse limpieza de manos y el rostro con agua, jabón o gel antibacterial. En la etapa de receso de actividades se deben retirar los elementos de protección y repetir la limpieza de manos y rostro.
7. No se debe fumar, consumir alimentos y/o bebidas en el área de limpieza.

Procedimiento

- a) Se sugiere que el área donde se va a realizar la limpieza documental sea distinta al lugar donde se encuentran los documentos.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



- b) La limpieza documental siempre se debe hacer en seco, nunca se debe aplicar productos sobre los documentos.
- c) Los documentos que se hayan limpiado deben retirarse para evitar que les caiga polvo.
- d) Hacer limpieza con bayetilla al exterior de los expedientes.
- e) Limpiar puntualmente cada folio o grupo de folios dependiendo del grado de suciedad, deslizando la brocha del centro hacia los extremos arrastrando el polvo hacia el exterior de la unidad.

Limpieza y desinfección puntual de documentos en papel atacado por hongos. (Archivo General de la Nación, 2010)

1. Colocar los documentos infectados en cuarentena para evitar la propagación en el área, este proceso lo debe realizar personal con conocimiento en el rescate documental.
2. La manipulación de los documentos infectados debe realizarse con los elementos de protección personal, para evitar lesiones graves de piel o problemas respiratorios que ponen en riesgo la salud de los funcionarios.
3. Separar el material contaminado del expediente para proceder a intervenirlo, separarlo en una carpeta para aislarlo del resto de la documentación, con los datos de identificación respectivos para reubicarlo una vez se haya recuperado.
4. Programar un secado de los documentos durante un período de 48 horas. Para ello, se deben dejar los folios extendidos sobre hojas de papel periódico blanco y en las horas laborales utilizar la ventilación (ventilador) dirigido contra los muros – nunca directamente sobre la documentación. - y lograr así que circule el aire.
5. Reforzar las medidas de limpieza para evitar o disminuir la propagación la infección.



Estrategias de prevención y control: iluminación.

- ✓ Reducir la exposición y la intensidad lumínica.
- ✓ Evitar la luz natural directa y las lámparas inadecuadas.
- ✓ Revisar la vida útil de las luminarias
- ✓ Evitar el encendido permanente de las luminarias

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

Estrategias de prevención y control: contaminación atmosférica.

- ✓ Evitar las fuentes externas de contaminación en los alrededores de la edificación (industrias emisoras de contaminantes, vías de alto tráfico vehicular, aeropuertos estacionamientos)
- ✓ Seleccionar cuidadosamente los materiales que van a estar en contacto con la documentación.
- ✓ Utilizar productos de comprobada estabilidad física y química.
- ✓ Remover periódicamente la acumulación de polvo en el edificio, el mobiliario y la documentación.
- ✓ Garantizar una adecuada ventilación de los espacios. Utilizar angeos y rejillas como elementos de protección para los elementos de ventilación natural.
- ✓ Controlar las condiciones de iluminación, humedad y temperatura ya que son factores reactivos y catalizadores de los procesos de contaminación.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

5.4. Programa de Monitoreo y control de condiciones ambientales

- ✓ Evitar la ubicación de documentos sobre el suelo y el almacenamiento de objetos diferentes al material documental.
- ✓ Utilizar los implementos de seguridad ocupacional (guantes, batas y tapabocas para manipular los documentos)

Características de los soportes de archivo.



Los soportes de archivo son aquellos en los cuales se encuentra plasmada la información, cada uno de los soportes mencionados a continuación, necesita cuidados especiales para su conservación.

Sistemas de depósito y almacenamiento.

Condiciones ambientales de almacenamiento para los soportes documentales.

Condiciones ambientales

Soporte	Humedad relativa	Temperatura
Papel	Entre 45% y 60% con fluctuación diaria que no exceda del 5% entre valores máximos y mínimos.	De 15 a 20°C con una fluctuación diaria que no exceda los 2°C
Fotografía B.N.	De 40% a 50%. Para conservación permanente de copias en papel 40% de humedad relativa. Negativos entre 30% y 40% de humedad relativa evitando fluctuaciones diarias.	De 15° a 20° C. Para conservación permanente la temperatura deberá ser inferior a 15° C

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



		Menor a 10°C. Para su conservación permanente se recomiendan temperaturas inferiores a 0°C.
Fotografía Color	De 25% a 35%	
Cintas de audio	De 40% a 50%	De 10 a 18°C
Medios magnéticos	De 40% a 50%	De 14 a 18°C
Discos ópticos	De 35% a 45%.	De 16 a 20°C
Microfilm	De 30% a 40%.	De 17 a 20°C.

La información documental que se encuentra en el archivo central en la sede Barranquilla y Repelón se encuentra en condiciones ambientales estables; ahora bien, si bien es cierto no se cuentan con unas condiciones que cumplan estrictamente las recomendaciones del acuerdo 008 de 2014 del AGN, se realizan actualmente actividades que permiten mantener en condiciones básicas la información.

Se realiza seguimiento a los siguientes factores:

- Monitoreo de iluminación, se presenta iluminación natural y artificial.
- Monitoreo de gases tóxicos: en el archivo sede Barranquilla, aunque se encuentra en un lugar por el cual hay una vía transitada, la edificación se encuentra debidamente cerrada, disminuyendo la probabilidad de ingreso de gases tóxicos que puedan afectar la documentación.
- Control de Humedad Relativa y Temperatura: En las Instalaciones del Archivo Central, se presenta ventilación natural y artificial. En la actualidad no cuenta de forma permanente con equipos para realizar el monitoreo de condiciones ambientales de los depósitos de almacenamiento. No obstante, se hace seguimiento al estado de las unidades de conservación en cada área de archivo.

Por otro lado, según lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2020-2023, la información del archivo central ubicada en la sede del municipio de Repelón y parte de la que se encuentra en la sede Barranquilla, serán objeto de custodia y almacenamiento a través de contrato, con el fin de garantizar las condiciones

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

locativas y medioambientales necesarias para la conservación y uso de la información en el tiempo y disminuir los riesgos a los que podría estar expuesta eventualmente la información, dado que en la entidad no se cuenta con las condiciones técnicas exigidas para hacerlo en la actualidad.

5.5. Programa de Almacenamiento y re-almacenamiento

Objetivo: Establecer las unidades de conservación y materiales específicos para garantizar la conservación de los documentos de archivo de la corporación, según la normatividad expedida por el AGN y demás normas reglamentarias.



Problemas a solucionar

- ✓ Uso inadecuado de las unidades de conservación y materiales específicos.
- ✓ Insuficientes unidades de conservación y elementos necesarios para el desarrollo de actividades según las necesidades presentadas.

Responsables: Funcionarios de archivo y Correspondencia

Actividades



1. Asegurar la adquisición de materiales de archivo según las normas existentes, mediante los requisitos enviados a la Secretaría General y/o grupo de Recursos Físicos.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

2. Adquirir mobiliario y unidades de conservación adecuadas (carpetas, cajas, entre otros), que cumplan con los estándares establecidos por el AGN y demás normas reglamentarias.
3. Asegurar el adecuado uso del mobiliario y unidades de conservación acordes con la cantidad, formato, técnica, proyección aproximada anual de metros lineales producidos en los archivos de gestión.

Recomendaciones:

- ✓ Tener en cuenta los materiales de producción de la documentación, para garantizar su conservación en el tiempo.
- ✓ Deberá contemplarse el uso de carpetas y cajas según el tamaño de la documentación y la fase de archivo correspondiente.
- ✓ Organizar y mantener un inventario de los archivos.
- ✓ Realizar una proyección documental anual según la información que se haya encontrado de años anteriores, para determinar el crecimiento y el espacio necesario para garantizar la recepción de las transferencias documentales.
- ✓ Mantener un mobiliario adecuado y unidades de conservación para la salvaguarda de la documentación.
- ✓ Velar por una adecuada limpieza, manipulación, control y prevención de los edificios, estantes y sistemas de almacenamiento donde reposa la documentación.
- ✓ Creación de documentos estrictamente necesarios.
- ✓ Utilizar materiales de buena calidad.
- ✓ Aplicar la normatividad existente frente a la producción documental.
- ✓ Utilizar ganchos legajadores plásticos.
- ✓ Evitar el uso de AZ, pues debido a su gran tamaño suelen ocasionar deterioros en los documentos.
- ✓ Cuando se requiere unir varios folios con un gancho de grapadora puede implementarse el uso de una pequeña pestaña de papel blanco que evite el contacto entre los folios y el metal. Esta medida es de carácter temporal, ya que, al momento de transferir la documentación, deberá ser eliminado todo el material metálico.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



- ✓ Tener en cuenta las dimensiones de la documentación a custodiar en las unidades de conservación. (tomar el de mayor dimensión como referencia para archivarlos, para evitar doblar los documentos; en caso de ser la unidad de conservación de menor tamaño al documento.
- ✓ Tratar de no exceder la cantidad máxima de 200 folios. Se debe foliar con lápiz negro de mina blanda.
- ✓ Tener el control de documentos y la foliación adecuada.
- ✓ Los estantes no deben exceder la capacidad máxima permitida, pues esto ocasionaría daños en los estantes y la documentación.
- ✓ No consumir alimentos y/o bebidas en el lugar donde se encuentren los documentos, así se evita el deterioro de los mismos.
- ✓ Evitar el uso de cintas para unir rasgaduras de papel, pues tienen un alto grado de acidez y problemas de oxidación y amarillamiento con el paso del tiempo. Sólo en caso de rasgaduras que presenten el riesgo de pérdida total o parcial de la documentación puede implementarse el uso de pequeños puentes en forma de corbatín de cinta mágica adhesiva, nunca debe ponerse cinta sobre toda la rasgadura; debe colocarse al inicio, final y zona media de la rasgadura; cuando el daño sea grave, recurrir al personal de archivo. Nunca deberá permitirse que una persona sin conocimiento y experiencia, se encargue de hacer este tipo de procesos.

Especificaciones para unidades de conservación:

Especificaciones Cajas de Archivo

Cajas ref. X200



	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 25 cm. X largo: 39 cm.

Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm.

Medidas que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación.

Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos.

Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla.

Cajas ref.X300





Dimensiones internas: ancho: 44.5 cm. x alto: 25.5 cm. X largo: 32.5 cm.

Dimensiones externas: ancho: 45 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 33 cm.

Medidas que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación.

Diseño: Incluye base y tapa suelta; la base con agarraderas laterales para manipulación, lleva pestañas de ensamble, doble cartón en el fondo, en los cuatro costados de la base y en dos costados de la tapa. Las cajas no deben tener perforaciones que faciliten la entrada de polvo e insectos.

Material: Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

Resistencia: El cartón corrugado debe tener una resistencia mínima a la compresión vertical (RCV) de 790 o 930 kgf/m y una resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm².

Carpetas de dos tapas



Dimensiones

Largo de la cartulina: 35 cm

Ancho cubierto posterior: 24,5 cm



Ancho cubierto anterior: 24,5 cm

Diseño: dos tapas

Medidas que se podrán ajustar de acuerdo con el formato de la documentación.

Material:

- La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas
- Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina
- Deberá estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro.
- Resistente al dobléz y al rasgado

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

- De color preferiblemente claro, los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles en agua
- La cartulina debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Se recomienda el uso de cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m² color amarillo o de propalcote de 300 g/m² – 320 g/m².

Carpetas con Solapas Laterales (Carpeta Cuatro Aletas)



Dimensiones:

Total: Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm.

De la base central: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm.



De las aletas laterales: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm.

Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm.



De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm.

Material:

- La cartulina debe estar libre de pulpas lignificadas o recicladas.
- Deberá tener pH neutro o preferiblemente contar con una reserva alcalina.
- Deberá estar libre de partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro.
- Resistente al doblado y al rasgado.
- De color preferiblemente claro, los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles en agua.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

- La cartulina debe tener un acabado liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. Se recomienda el uso de cartulina desacidificada de mínimo 240 g/m² o de propalcote de 300 g/m² o 320 g/m².

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

5.6. Programa de Prevención de emergencias y atención de desastres

Objetivo: Establecer el conjunto de medidas necesarias para prevenir, mitigar el riesgo sobre el acervo documental de la entidad.

Problemas a solucionar

1. Pérdida de información por factores internos y externos.
2. Difícil acceso a la información.

Actividades

1. Revisar y actualizar periódicamente el mapa de riesgos del Proceso de Gestión Documental y de archivo, con el objetivo de evitar y/o mitigar amenazas potenciales.
2. Proporcionar la información necesaria al grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la revisión de ajustes necesarios sobre riesgos detectados acorde a normas y leyes establecidas.
3. Identificar rutas de evacuación, sistemas de extinción de fuego, camilla, botiquín, que serán utilizados en casos de emergencia.

Cronograma: Acorde a las necesidades.



Recursos: humanos, tecnológicos, económicos y logísticos.

Responsables: Grupo de archivo y Correspondencia en conjunto con el grupo de Seguridad y salud en el trabajo.

(Archivo General de la Nación, 2018)



Recomendaciones sobre Inspección y mantenimiento de las Instalaciones (Aplicar mecanismos y sistemas para el control de las instalaciones en particular de las áreas de manejo documental)

- ✓ Evaluar periódicamente el estado del edificio y /o lugar donde se encuentran el archivo en cualquier etapa.
- ✓ Identificar y evaluar regularmente: redes de energía, conducción de agua, materiales inflamables, focos de suciedad o materiales que acumulen polvo y mugre, según los resultados proceder a especificar las necesidades a cubrir. Es importante considerar la importancia de actuar de forma oportuna frente a inconvenientes presentados en sistema eléctrico, redes de alcantarillado; contando con el presupuesto adecuado.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

Primeros Auxilios a los documentos (procedimiento)

1. Trasladar en primer lugar los documentos que corren riesgo inmediato y aquellos que figuran en las prioridades de atención.
2. Identificar los documentos y/o unidades de conservación afectados por deterioro; una vez identificados y aislados los documentos y/o unidades de conservación afectados, se debe solicitar el apoyo del área de archivo para tomar las medidas pertinentes y posteriormente ubicarlos en su lugar habitual. (en caso que se presente en el archivo de gestión).
3. Se recomienda cambiar las unidades de almacenamiento (carpetas y cajas contaminadas
4. Colocar los documentos en cuarentena para evitar la propagación en el área.
5. Elaborar el inventario completo del material evacuado.
6. Se requiere disponer para la documentación infectada, de un sitio específico y aislado del resto de documentación, para la manipulación de este tipo de material.
7. No guardar el material contaminado en bolsas plásticas, utilice pliegos de papel periódico o Kraft para su empaque.
8. Luego se deberá hacer un tratamiento por personal especializado en la restauración y conservación de cada unidad documental.
9. La manipulación de los documentos deberá hacerse con elementos de protección personal, para evitar lesiones graves en la piel, o problemas respiratorios, para evitar poner en riesgo la salud de las personas.
10. Identificar los focos de contaminación biológica y las entradas de agentes bióticos.
11. Evaluar el estado de conservación de la documentación, grados de deterioro y actividad del agente contaminante.
12. Solicitar apoyo del personal de Archivo para la intervención oportuna del material afectado.
13. Eliminar el material metálico encontrado (grapasp, clips)
14. Una vez terminado el proceso de limpieza, proceder al almacenamiento de la documentación.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

15. Ubicar las carpetas dentro de las cajas de archivo conservando el orden estrictamente.

16. Una vez finalizada cada jornada de limpieza, se debe limpiar la mesa de trabajo con una mezcla de alcohol y agua en proporción 70:30 (Archivo General de la Nación, 2010)

¿Cómo es el proceso contaminante?

1. Los patógenos son originados por el orín o excremento emanado por las plagas.
2. El usuario consulta su archivo.
3. Al no encontrarse debidamente resguardado ha sido pisado o contaminado por cucarachas, ratones y otros.
4. El usuario adquiere la enfermedad vía aérea o cutánea sin percatarse.
5. El usuario ha contaminado su ropa y sus manos, volviéndose portador.
6. Su escritorio y todo aquello con lo que ha tenido contacto el documento ha sido contaminado.
7. En cuestión de horas empiezan los síntomas y la propagación a sus compañeros.

(Prevencionar, 2016)

Conceptos Asociados:



Salud Ocupacional: Se define como la disciplina que busca el bienestar físico, mental y social de los empleados en sus sitios de trabajo.

Ambiente de Trabajo: Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona y que directa o indirectamente influyen en su estado de salud y en su vida laboral.

Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de un evento. Ejemplo Riesgo de una caída, o el riesgo de ahogamiento.



Factor de Riesgo: Es un elemento, fenómeno o acción humana que puede provocar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. Ejemplo, sobre esfuerzo físico, ruido, monotonía.

Factores de Riesgos frente al manejo de archivos

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



- a) **Ambiente de trabajo y microclima:** representado en: temperaturas extremas (calor o frío), niveles de luz natural inadecuada, aireación natural deficiente, humedad relativa y lluvias, electricidad atmosférica, presiones barométricas inusuales.
- b) **Contaminantes del ambiente:** son todos los fenómenos de naturaleza física no mecánicos que se presentan durante el trabajo y que pueden causar enfermedades y lesiones orgánicas a los trabajadores. Pueden ser físicos (no mecánicos), tales como ruido, vibraciones; químicos o de tipo biológico, como los organismos microscópicos (bacterias, virus, hongos, parásitos). Estos agentes patógenos son vectores que facilitan el contagio de infecciones en la piel a las personas que generan enfermedades de tipo respiratorio.
- c) **Insalubridad y ambiente inadecuado:** factores de riesgos que se caracterizan por ser fuente de molestia o de posibles enfermedades para el trabajador, debido al deficiente servicio, falta o estado inadecuado de sanidad locativa y ambiental deficiente. Ejemplo: desechos y olores desagradables, acumulación de basuras, elementos de aseo inexistentes o inapropiados, entre otros.
- d) **Sobre carga física:** son todos aquellos factores de riesgos que causan en el trabajador importante fatiga muscular y demás desencadenan o agravan patologías osteomusculares los cuales se caracterizan por no cumplir con las normas de ergonomía.
- e) **Psicosociales productores de sobrecarga psíquica:** son todos aquellos factores de riesgos generados por la organización del trabajo o de la sociedad circundante (extra laboral), que pueden producir en los trabajadores tensiones emocionales desagradables, repetitivas y prolongadas.

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS	PELIGROS	EJEMPLOS DE FUENTES
QUÍMICO	Material particulado (polvo, neblinas, fibras, humos).	Archivadores, cajas, legajos

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



	Deficiencia de oxígeno	Espacios confinados
BIOLÓGICO	Microorganismos Virus, bacterias, hongos, parásitos.	Depósitos de archivos
	Macro organismos Animales roedores, reptiles.	

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS	PELIGROS	EJEMPLOS DE FUENTES
ERGONÓMICO Diseño de puesto de trabajos	<u>Carga estática en cuello:</u> Postura forzada con flexión, flexión lateral, extensión o rotación de cabeza.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Altura y / o ubicación inadecuada ✓ Altura y ubicación de textos para lectura. ✓ Uso prolongado del teléfono y digitación simultánea.
	<u>Carga Estática en hombros:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Postura forzada con movimientos repetitivos y sin superficie de apoyo. ✓ Abducción de brazo por ubicación de mouse. ✓ Tensión de los brazos por superficies de trabajo muy altas o muy bajas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ubicación inadecuada del mouse o elementos de trabajo de uso repetitivo. ✓ Altura inadecuada de la superficie de trabajo para digitar (muy alta o muy baja). ✓ Silla sin apoya brazos.
	<u>Sobre esfuerzo en muñeca:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Movimientos repetitivos con postura forzada de flexión o extensión de mano y/o compresión de tejidos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Altura inadecuada de la superficie de trabajo (muy alta o muy baja). ✓ Ausencia de apoyo para muñeca
	<u>Carga estática región dorso lumbar:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Silla en mal estado o que no cumple requerimientos de

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia o inadecuado apoyo lumbar ✓ Rotación del tronco en posición sedente 	<ul style="list-style-type: none"> ergonomía ✓ Diseño inadecuado del puesto de trabajo
	<u>Retorno venoso inadecuado en miembros inferiores:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compresión de tejidos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Silla inadecuada ✓ Altura inadecuada de la silla. ✓ Espacio insuficiente para miembros inferiores
	<u>Sobre esfuerzo en muñeca:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Movimientos repetitivos con postura forzada de flexión o extensión de mano y/o compresión de tejidos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Altura inadecuada de la superficie de trabajo (muy alta o muy baja). ✓ Ausencia de apoyo para muñeca.
	<u>Carga estática región dorso lumbar:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ausencia o inadecuado apoyo lumbar ✓ Rotación del tronco en posición sedente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Silla en mal estado o que no cumple requerimientos de ergonomía ✓ Diseño inadecuado del puesto de trabajo
ERGONÓMICO Diseño de puesto de trabajos	<u>Retorno venoso inadecuado en miembros inferiores:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Compresión de tejidos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Silla inadecuada ✓ Altura inadecuada de la silla. ✓ Espacio insuficiente para miembros inferiores
	Sobre esfuerzo visual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brillo y/o resplandor por la ubicación inadecuada del monitor con respecto a la entrada de luz natural.
	Carga Dinámica con esfuerzo en región dorso lumbar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sobrecarga y esfuerzos al realizar desplazamientos con cargas, al levantar cargas, al dejar cargas. ✓ Manejo inadecuado de mecánica corporal.



CLASIFICACIÓN DE PELIGROS	PELIGROS	EJEMPLOS DE FUENTES
MECÁNICO	Atrapamiento (en, por, entre)	

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



	Golpe (contra, por)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de herramientas. ✓ Manipulación de cargas. ✓ Objetos en movimiento. ✓ Instalaciones inadecuadas. ✓ Partículas proyectadas: Falta de orden y aseo.
	Caída (a un nivel inferior o a un mismo nivel)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo en altura. ✓ Instalaciones inadecuadas. ✓ Superficies deslizantes. ✓ Falta de orden y aseo.
	Deslizamientos	Inestabilidad de sillas
	Choque o volamiento	Operación inadecuada, Condiciones ambientales.
	Atropellamiento	Desplazamiento en áreas con circulación de equipo pesado.

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS	PELIGROS	EJEMPLOS DE FUENTES
SICOSOCIAL	Rutina y monotonía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo repetitivo o en cadena. ✓ Ambigüedad del rol.
	Sobrecarga de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización inadecuada del tiempo. ✓ Trabajo en tiempo extra
FISICOQUÍMICO	Incendio y/o Explosión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sustancias Inflamables. ✓ Trabajo con llama abierta en áreas con gases inflamables. ✓ Almacenamiento y transporte de Materiales combustibles. ✓ Equipos presurizados. ✓ Materiales explosivos.

Enfermedades asociadas.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

- a. Estrés y carga laboral, especialmente cuando se trabaja en turnos rotativos; estos pueden crear tensión por la interrupción de los ciclos rítmicos del archivista (generalmente en proyectos de microfilmación, digitalización, etc.). Los archivos con escaso personal y demasiado nivel de tareas o consultas se convierten en generadores de estrés para los archivistas que allí laboran debido a la falta de personal para cubrir los requerimientos de las organizaciones.
- b. Dermatitis: El polvo y el papel pueden llegar a ser fuentes de dermatitis en las personas que presentan reacción a estos componentes, estas se denominan dermatitis por contacto. El rascado y el frotado continuo de la piel pueden provocar un engrosamiento y endurecimiento de la misma. Algunos tipos de dermatitis sólo afectan a partes específicas del cuerpo.
- c. Tétanos. En los archivos se presenta debido a la punción o cortadura con ganchos y grapas metálicas infectadas y ocasionalmente oxidadas. Los archivistas al legajar o grapar documentación (a pesar de no ser una práctica sana para la documentación), deben estar atentos en caso de herida o punción con estos objetos, ya que la simple desinsectación no es suficiente. Es necesario observar los síntomas que se presenten a las horas siguientes del momento de la herida. El tétanos no se contagia de una persona a otra.
- d. Micosis. Los hongos microscópicos producen infecciones llamadas micosis y toman su nombre de la parte del organismo que invaden o del hongo que las causa. En el caso de los archivos existen reacciones alérgicas por inhalación de las esporas y se ha estimado que algunas enfermedades alérgicas como el caso del asma se ocasionan debido a la presencia de hongos. En general las micosis son de evolución sub aguda o crónica, pueden ser letales o durar años.
- e. Túnel Del Carpo. El síndrome del túnel del carpo es un malestar doloroso de la articulación de la muñeca y la mano. Esto provoca síntomas como adormecimiento y hormigueos en la mano (especialmente en los dedos pulgar, índice, corazón y mitad del anular). Puede existir dolor, que puede estar

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

limitado a la mano y muñeca, pero que en algunas ocasiones se irradia hacia el antebrazo, cuello u hombro tensos,

- f. otras enfermedades a las que están expuestos los archivistas: Bursitis, celulitis, dedo engatillado, movimientos repetitivos, Disminución de la atención, Distracción frecuente, Deterioro de la memoria, Aumento numérico de errores, Dificultad para aprender cosas nuevas, Aumento de enfermedades respiratorias, Ansiedad, depresión y nerviosismo, Irritabilidad, agresividad, Disminución de la autoestima.



"(El estrés) Es multi factorial (...) es difícil que sea una sola causa, en general, es un conjunto de factores que derivan en una situación de estrés".





¿Cómo evitar los riesgos?

La administración de un Archivo requiere una serie de medidas de control que conlleven a evitar la pérdida de documentos y a garantizar la seguridad. El mayor denominador encontrado en los archivos son las condiciones desfavorables a las que están expuestos, tanto los documentos como las personas que allí laboran, lo cual, en muchos casos, se derivan situaciones de riesgos (Sánchez, 2012)

Dado lo anterior, es importante recomendar lo siguiente:

- Adecuación y uso de sistema adecuado de archivo.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

- Utilizar descansa pies.
- Sillas ajustables.
- Manejar altura adecuada en la estantería.
- Adaptar herramientas de trabajo a las características del personal (si es posible).
- Utilizar los elementos de protección personal.



Elementos de protección personal (EPP) y uso adecuado de estos.

Entre los aspectos que cabe recalcar, están las medidas de protección personal que deben seguir los funcionarios que trabajan en los archivos y más aún si emprenden acciones de limpieza. Las personas deben llevar a cabo rutinas de trabajo que incluye el uso de una dotación concreta de elementos de seguridad laboral.

- a. El equipo de protección debe estar en condiciones limpias e higiénicas para el usuario
- b. Guantes desechables de látex (deberán renovarse luego de cada jornada) o de nitrilo (se pueden reutilizar siempre y cuando se laven, y estén en buen estado).
- c. Gorros desechables.
- d. Después de cada jornada de trabajo desinfectarse, es recomendable utilizar jabón líquido y gel antibacterial.
- e. Al interior del depósito no debe maquillarse, consumir alimentos ni fumar.



6. Plan de Preservación Digital para documentos digitales y/o electrónicos de archivo.

La Oficina de Sistemas de la Información, cuyo proceso es “Gestión de Sistemas” en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, opera las herramientas de software y hardware en la Corporación.



	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

La Corporación cuenta con los siguientes sistemas de información:



No	Sistema	Uso
1	PCT	Es el sistema de información administrativo y financiero Este sistema gráfico integrado modular, es de fácil manejo y muy flexible para ajustarse a los cambios en la normatividad del sector público. El sistema actual incluye los siguientes módulos: PRESUPUESTO - CONTABILIDAD - TESORERÍA - RECURSOS FÍSICOS - HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS - TRANSPARENCIA - SISTEMA DE INFORMACION GERENCIA
2	NOMINA	Con el sistema para la Administración de los Recursos y el Talento Humano, las organizaciones pueden llevar el control de los pagos de nómina, hojas de Vida de empleados y pensionados, siendo esta una de las más completas y potentes herramientas informáticas para la administración del capital humano, que se encuentran adaptadas al medio y a la legislación Colombiana vigentes
3	WIN ISIS	Win isis es la versión de CDS/ISIS con interfase gráfica para el sistema Operativo WINDOWS. Esa versión es totalmente compatible con CDS/ISIS para DOS, lo que significa que todas las aplicaciones de ambas versiones pueden operar simultáneamente con las mismas bases de datos.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



4	DOCUNET		<p>es una aplicación informática centralizada bajo arquitectura web cuya funcionalidad está orientada a la edición de documentos estructurados y a su generación en fichero o en papel</p>
		REDCAM	<p>La REDCAM “Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia”, es una herramienta de gestión que lleva 18 años realizando el monitoreo de calidad de las aguas superficiales y desde el 2014 inició el muestreo en sedimentos marinos y costeros del país, a través de la articulación interinstitucional exitosa con las entidades del orden nacional y regional, comprometidas con la prevención, control y seguimiento de la contaminación marina.</p>
		RESPEL	<p>El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”, expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS. Esta herramienta contribuirá a mejorar el conocimiento de la problemática asociada a este tipo de residuos, la planificación de su gestión y el establecimiento de prioridades para la definición de acciones que contribuyan con la solución de esta problemática</p>

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



	RUA	En el marco del Sistema de Información Ambiental, se ha creado el Subsistema de información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables SIUR y se ha adoptado el Registro Único Ambiental – RUA –, como instrumento de captura de este subsistema
	SIAM	El SIAM tiene como objetivo desarrollar los instrumentos de acopio, análisis y gestión de la información ambiental y de uso de los recursos marinos y costeros de Colombia como elementos de apoyo a la generación de conocimiento, a la toma de decisiones y a la gestión orientada al desarrollo sostenible en un entorno que favorezca la participación ciudadana. El soporte conceptual, fundamentado en ejes temáticos: Biodiversidad, Vigilancia de los ambientes marinos, Aprovechamiento eficiente de los recursos, Convivencia segura con la naturaleza y Apoyo a la gestión ambiental integral.
	SIB	El Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia) es una iniciativa nacional, de carácter colaborativo y que usa tecnologías de punta con el propósito de brindar acceso libre a información sobre la diversidad biológica del país para la construcción de una sociedad sostenible. Esta iniciativa facilita la publicación en línea de datos sobre biodiversidad y su acceso a una amplia variedad de audiencias, apoyando

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



		de forma oportuna y eficiente la gestión integral de la biodiversidad
	SIRH	El Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH es el conjunto de elementos que integra y estandariza el acopio, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos, información documental y bibliográfica, reglamentos y protocolos que facilitan la gestión integral del recurso hídrico
	SNIF	El Sistema Nacional de Información Forestal- SNIF constituye la herramienta informática para el montaje y operación del sistema de información del programa de monitoreo de bosques. Propende por la captura, análisis, procesamiento y difusión de la información sobre los ecosistemas boscosos con calidad, transparencia, objetividad y eficiencia, de las instituciones públicas que generan información forestal en Colombia. El Sistema permite consolidar información relacionada con: la ubicación, el volumen anual aprovechado, movilizad y decomisado de madera y de productos no maderables, las principales especies presionadas en el ámbito nacional y regional; el uso actual y potencial de las especies forestales, las especies más comerciales, el depósito de biomasa y carbono almacenado, y las áreas afectadas por incendios forestales.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

2	VENTANILLA UNICA - VITAL		Es el instrumento a través del cual las Autoridades Ambientales del país automatizan los trámites administrativos de carácter ambiental que se constituyen como requisito previo a la ejecución de proyectos, obras o actividades, bajo los principios de eficiencia, transparencia y eficacia de la gestión pública.
3	SIIF		El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación constituye una iniciativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que permite a la Nación consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes a la Administración Central Nacional y sus subunidades descentralizada, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de brindar información oportuna y confiable
4	CHIP NACION		El Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP- es una herramienta a través de la cual se genera, transmite y difunde la información financiera producida por las entidades públicas con destino al gobierno central, las entidades de control y la ciudadanía en general
5	SIRECI		Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI
6	FURAG		El Modelo cuenta con una herramienta en línea, el Formulario Único Reporte de

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



			Avances de la Gestión, Furag, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte
7	SIGEP		<p>El Sigep, Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, es una herramienta tecnológica de administración y gestión del talento humano que facilita el manejo de la información de los servidores públicos y contratistas al servicio del Estado, orientado a fortalecer el proceso de toma de decisiones institucionales y la formulación de políticas públicas.</p> <p>El Sigep está compuesto por dos subsistemas: el de Recursos Humanos y el de Organización Institucional. El primero recoge información de hojas de vida, declaración de bienes y rentas, vinculaciones y situaciones administrativas de los empleados públicos; por su parte el Subsistema de Organización Institucional, registra la información institucional general (la nomenclatura y escala salarial, planta de personal, estructura organizacional, distribución de planta de personal, reestructuraciones, manual de funciones, entre otros) de cada entidad.</p>
8	SECOP I		Permite a Entidades Estatales y Proveedores hacer todo el Proceso de Contratación en línea
9	SUIT		El SUIT es la fuente única y válida de la información de los trámites

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

			que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción
10	SUIFP		El propósito del sistema es garantizar la consistencia de la información en las distintas fases que componen el ciclo de la inversión pública y así asegurar la coherencia entre la formulación, la programación, la ejecución y el seguimiento a los proyectos de inversión; se podrá contar con información consolidada, oportuna y de calidad sobre los proyectos de inversión financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación –PGN-.
11	MGA WEB		La Metodología General Ajustada (MGA WEB) es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.

Las herramientas de software que se utilizan:



No	Nombre	Uso
----	--------	-----

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



1	VM Ware	Virtualización
2	Antivirus Kaspersky	Antivirus
3	Firewall Soniwall	Firewall
4	Access POINT Aero Hive	Redes inalámbricas
5	Backup Acronis	Copias de seguridad
6	Intercep X de Shopos	Antiransomware
7	Oracle Versión 12G	Base de datos de nivel empresarial
8	Paquete de Office	Software de ofimática
9	Acrobat	Software de ofimática
10	Argis	Software de cartografía
11	Winrar	Software de compresión
12	Google Earth	Software de cartografía
13	Project	Software de proyectos
14	Cloud Mail	Servicio de Email

Las herramientas de hardware:

COMPONENTE	ESTADO
Todo-en-uno	45 todo-en-uno con una antigüedad máxima de 3 años procesadores corei7 de 4a a 6a generación y 8 GB de RAM.
Computadores de	52 computadores de escritorios (Desktop), 33 de los cuales tienen una antigüedad superior a 8 años, entre 2 y 4 GB de

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



escritorio (Desktop)	RAM y procesadores Corei7 de 2a generation, Core2, Pentium D y Pentium 4, con sistema operativo Windows Vista Pro (Degradable a XP) licenciado, pero con instalación de Windows 7
Portátiles (Laptop)	Portátiles con procesadores Corei7 (4), Core2 (1) y Macintosh (1).
Estaciones de trabajo (Workstation)	1 Workstation con procesador Xeon y 4 GB de RAM
Impresoras	28 impresoras (3 multifuncionales)
Escáners	8 escáners en total
Servidores - Hardware	2 equipos DELL R520 (Intel Xeon E5-2440 v2 1.9 GHz, RAM 64GB), los cuales ejecutan VMWare donde se virtualizan los servicios Web (2), Active Directory (2), SIG (3), administración de antivirus (1), Acronis - Backup (2) y administrador de máquinas virtuales - Vcenter (1).
Almacenamiento en red (SAN y NAS)	1 equipo DELL Power Vault MD3620 (SAN) de 10 TB y 1 equipo DELL Compellent EMC SCv 3020 (NAS) de 30 TB
Switches	1 switch 3COM 10/100 y 3 switches HP 10/100/1000 para la red LAN corporativa. El switch core es un DELL N2048P 10/100/1000.
Puntos de acceso inalámbrico	Se cuenta con un sistema Aerohive AP de 5a generación gestionado desde una consola web, todos operativos y controlados. De igual manera, hay un rotuter Linksys que sirve una red inalambrica con canal de internet de respaldo (Metrotel). No se ha realizado o no se tiene registro del mantenimiento.
Firewall	Tenemos un SonicWall NSA 240
Armarios	Se dispone de 2 armarios, 1 para el Datacenter (Servidores, NAS, SAN, Switch Core y Borde y Firewall) y 1 para el backbone (5 switches).
Respaldo de Energía	UPS de 10 KW Powercom, el cual brinda soporte a todos los tomas anaranjados de la Corporación.
Canal de Acceso a Internet	Canal de acceso a internet por fibra óptica de 80 Mbps dedicado con Movistar.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



Central Telefónica	Panasonic KXT1232, análoga. Sirve 40 extensiones.
Interconexión de sedes	2 antenas inalámbricas Radwin 1000 que conectan las sedes de la corporación.

6.1. Estrategias para mantener la información.

Nombre y Objetivo	Razones	Ventajas	Desventajas
Conversión Cambio de soporte físico ej.: de disquete a CD	<i>Obsolescencia tecnológica (hardware)</i>	Transferir objetos digitales fuera de una modalidad de software dependiente. Asegurando su accesibilidad por largos períodos de tiempo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Probabilidad de estar copiando datos ya deteriorados. 2. Pérdida de códigos usados para la representación o formato del documento original. 3. Pérdida de calidad frente al original. 4. Disminución de nitidez.
Migración Cambio de formato técnico ej.: de Lotus 123 a Excel	<i>Obsolescencia tecnológica (software)</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ir a versiones más recientes. 2. Ir a formatos no propietarios a estándares. 3. Ir a formatos no compilados en formato texto (ASCII). 4. Ir a estándares industriales "de facto" Word, Excel... 5. Abandonar formatos sin soporte o de fabricantes ya no existentes. 6. Normalización de formatos. 	Es un proceso accesible. Permite transferir materiales digitales de un equipo o un programa. Preservar la integridad de los soportes (medios y objetos digitales) Garantiza la disponibilidad de los usuarios para acceder a la información. Mantiene características propias de los documentos electrónicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda migración implica un riesgo de pérdida de información o de funcionalidades 2. Cambios en las funcionalidades que afectan a su uso por medio de una interfaz (imágenes estáticas o no, multiresolución, visibilidad desde el web...). 3. Seguridad: pérdida de marcas de agua (watermarking) o de señales criptográficas de seguridad (DRM...). 4. Pérdida de contexto e integridad.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



			<ol style="list-style-type: none"> 5. Uso desde el software y hardware. 6. Enlaces a ficheros de metadatos u otros asociados. 7. Cambios en las necesidades de almacenamiento.
Emulación Recreación del entorno de software y hardware ej.: emulación de un Commodore 64 bajo PC Windows	<i>Obsolescencia tecnológica (hardware y software)</i> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para continuar utilizando programas y datos procedentes de hardware que ya no existe. 2. Para utilizar programas en un entorno diferente de aquel para el que fueron creados. 3. Para ahorrarse migraciones costosas de programas y datos 4. Disponer del software y/o hardware original. 5. Para comprobar su funcionamiento. 6. Disponer de la máxima documentación posible sobre su funcionamiento original y entenderlo. 7. Hacer pruebas con usuarios avanzados para que consideren si la emulación es suficientemente satisfactoria. 	Duplicar funciones de un sistema en otro para que se comporte de la misma manera. Menos costoso por el diseño del emulador Replica el funcionamiento de los dispositivos anteriores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un emulador nunca es igual al original: 2. Puede ser mejor (ej.: más rápido, más colores...) 3. Puede ser peor (ej.: menos funcionalidades...) 4. La valoración de su calidad depende del uso que se le quiera dar.
Refreshing (Refresco) Traslado del soporte Ej.: de un CD-ROM a un DVD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obsolescencia tecnológica 2. (Duración de soportes) 3. Renovación del soporte 4. Garantiza permanencia antes que los soportes se deterioren 5. Garantizar copias 	Permite mantener los datos, trasladándolos de un soporte electrónico más moderno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Su costo no es muy alto. 2. El costo mayor es considerado por el factor tiempo y recurso utilizado.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

	permanentes por medio de Backus		
--	---------------------------------	--	--

6.2. Beneficios de la preservación a largo plazo

- ✓ Fortalece la gestión archivística en la medida que sus actividades se concretan de manera ordenada y eficaz generando continuidad y apoyo en las actividades de productividad y gestión en la ejecución de la administración documental y la preservación a largo plazo.
- ✓ La preservación planificada y ejecutada adecuadamente garantiza la información a los usuarios y el acceso en un futuro sin restricción alguna.
- ✓ Se convierte en una herramienta disponible para orientar y proveer la información de manera inmediata conservando las características propias de los documentos.
- ✓ Permite interactuar a través de herramientas tecnológicas cuya función principal es generar el acceso y la disponibilidad en los documentos generados electrónicamente; desde la planeación, definiendo a través de los manuales de procedimientos cómo se crean los documentos electrónicos de archivo y qué procedimientos han de aplicarse, a través de los canales de recepción formalmente definidos para la interacción con los usuarios.
- ✓ Se tiene en cuenta lo establecido en las Tablas de Retención Documental.
- ✓ Ofrece una mayor eficacia en la toma de decisiones, garantiza la legibilidad en el tiempo, ya que se está protegiendo la memoria institucional de la entidad.
- ✓ Se fortalece la mejora continua, con el fin de obtener una adecuada preservación a largo plazo que este antepuesta por políticas y estándares de calidad, que comprendan cada una de las actividades, acciones, métodos, técnicas, requisitos económicos y administrativos que se involucran en los planes de preservación digital a largo plazo, con la finalidad de obtener los resultados y beneficios propuestos en la información.
- ✓ Se estandarizan sus procesos documentales con la finalidad de asegurar y preservar los documentos a largo plazo.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

6.3. Causas y Consecuencias de no garantizar estrategias adecuadas sobre el plan de preservación a largo plazo.



- ✓ Desconocimiento de las limitaciones de la entidad y las limitaciones técnicas.
- ✓ Inadecuada planeación de las actividades.
- ✓ Obsolescencia tecnológica en software y hardware.
- ✓ Un documento en soporte electrónico puede llegar a ser modificado o alterado en cualquier momento por cualquier individuo.
- ✓ Reproceso o malas decisiones en cuanto a la protección y aseguramiento de la información y el acceso posterior a ella.
- ✓ Problemas para garantizar la autenticidad y fiabilidad de los documentos.
- ✓ Amenazas en la integridad de los valores en los documentos electrónicos de archivo.

6.4. Elaboración de Buenas Prácticas para la gestión de documentos electrónicos de archivo

- ✓ Identificar los documentos electrónicos definitivos, incluyendo los documentos que han de ser digitalizados mediante digitalización certificada, si es el caso.
- ✓ Administrar versiones de los documentos electrónicos de archivo.
- ✓ Insistir en la neutralidad tecnológica e interoperabilidad, es decir, excluir el uso de formatos propietarios.
- ✓ Prevenir el uso de copias electrónicas.
- ✓ Respetar el formato original del documento electrónico recibido.
- ✓ Normalizar la producción electrónica de documentos.
- ✓ Implementar el uso de metadatos de preservación.
- ✓ Convertir los documentos electrónicos de archivo a formatos longevos.
- ✓ Para documentos de carácter probatorio implementar la firma electrónica (avanzada o simple).

6.5. Estrategias realizadas al interior de la CRA



- ✓ Programas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ Atención de solicitudes y soporte técnico.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



- ✓ Asegurar el buen funcionamiento de los equipos y redes informáticas, valiéndose de soportes internos como del fabricante (durante el periodo de garantía de los equipos de cómputo).
- ✓ Actualización y /o ajuste del reglamento de publicación en página web; cuando sea necesario, este documento puede ser consultado en:
<http://www.crautonomia.gov.co/intranet/documentos/procesos/800-2017052317454915586300.pdf>
- ✓ Actualización y/o ajuste de la Política de Seguridad de la Información, cuando sea necesario.
- ✓ Backup de información con propósito de preservación a largo plazo.

6.6. Recomendaciones

- ✓ Establecer el presupuesto adecuado para dar cumplimiento a los planes institucionales de archivos, garantizando la implementación de planes y programas para el manejo de riesgos, contingencias y emergencias asociados a la información que reposa en medios electrónicos o digitales;
- ✓ Efectuar proyecciones que cumplan con el alcance general de la gestión documental garantizando su reproducción y acceso a largo plazo.
- ✓ Establecer lineamientos para garantizar la autenticidad, inalterabilidad, confidencialidad, fiabilidad que son propios a los documentos electrónicos de archivo en función a los procesos documentales en ambientes electrónicos y en la preservación.
- ✓ Asignar presupuesto para el desarrollo del sistema integrado de conservación documental, ya que permite establecer criterios generales para lograr una conservación y preservación adecuada en la información y así mismo permite en el plan de acción la aplicación, implementación y control de la información tanto a conservar como a preservar.
- ✓ Mantener actualizado al personal de archivo en planes de capacitación en el proceso de gestión documental para garantizar la socialización e implementación de las estrategias.
- ✓ Monitoreo de las herramientas tecnológicas.
- ✓ Actualización de la normatividad vigente.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

- ✓ Planear el presupuesto necesario para poder incorporar el recurso humano adecuado en cumplimiento a los requerimientos de la preservación a largo plazo como: especialistas en la gestión documental, recursos digitales y profesionales en el campo.
- ✓ Proyectar presupuesto para la unidad de correspondencia de la corporación, pues es el primer filtro para garantizar el manejo adecuado de la información.
- ✓ Garantizar la adquisición y uso de software que estén acorde a las necesidades de la corporación y puedan prestar el servicio adecuado.
- ✓ La información es el activo más importante que debe ser protegido independientemente del soporte.
- ✓ Determinar a través del Comité de Gestión y Desempeño las políticas para la implementación de los planes de conservación y preservación digital a largo plazo.
- ✓ Contar con el personal idóneo y preparado en competencias administrativas y jurídicas para el desarrollo de las actividades de archivo, con lo cual se garantiza el establecimiento de mejores pautas en la conservación, acceso, disposición de la información en la CRA.
- ✓ Hacer uso de estructuras de metadatos en los documentos electrónicos ya que a través de ellos se puede obtener la información de manera rápida garantizando la eficiencia de la entidad.
- ✓ Aplicar metodologías de preservación que garanticen salvaguardar la información y recobrar la memoria de las entidades a largo plazo.
- ✓ Se sugiere realizar cambio a las unidades de almacenamiento, mantenimiento a los soportes, actualización de software, cambios de hardware.
- ✓ El uso de firmas electrónicas para garantizar la autenticidad, integridad y confidencialidad de la información.
- ✓ Utilizar formatos para garantizar la preservación a largo plazo, tales como: PDF/A, PDF/UA, JPEG, TIFF.
- ✓ Hacer uso de formatos de alta calidad que garanticen la lectura de los textos en medios electrónicos.
- ✓ Tener en cuenta la gestión del riesgo, por cuanto se puede generar obsolescencias en el software y /o en el hardware.
- ✓ Tener en cuenta las transformaciones en infraestructura tecnológica.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

7. Términos y definiciones:

Accesibilidad. Posibilidad de consulta de los documentos de archivo, determinada por la normativa vigente, su control archivístico y su estado de conservación.

Archivo: Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia.



También se puede entender como la institución que ésta al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.

Archivo de gestión: Archivo de la oficina productora que reúne su documentación en trámite, sometida a continua utilización y consulta administrativa.

Archivo Central: Unidad administrativa que coordina y controla el funcionamiento de los archivos de gestión y reúne los documentos transferidos por los mismos una vez finalizado su trámite y cuando su consulta es constante.

Archivo General de la Nación (A.G.N.): Establecimiento público encargado de formular, orientar y controlar la política archivística nacional. Dirige y coordina el Sistema Nacional de Archivos y es responsable de la salvaguarda del patrimonio documental de la nación y de la conservación y la difusión del acervo documental que lo integra y del que se le confía en custodia.

Archivo histórico: Archivo al cual se transfiere del archivo central o del archivo de gestión, la documentación que, por decisión del correspondiente Comité de Archivo, debe conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

investigación, la ciencia y la cultura. Este tipo de archivo también puede conservar documentos históricos recibidos por donación, depósito voluntario, adquisición o expropiación

Autenticidad. Es lo que afirma ser, ha sido creado o enviado por la persona de la cual se afirma lo ha creado o enviado.

Celulósicos. Son los materiales que se han fabricado con la celulosa de la madera. El más importante es el papel. También lo son el cartón, el papel de seda, la cartulina.

Confidencialidad. Aseguramiento de que la información es accesible sólo para aquellos autorizados a tener acceso.

Conservación Documental. Conjunto de medidas de conservación preventiva y conservación - restauración adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos análogos de archivo.

Conservación Preventiva. Se refiere al conjunto de políticas, estrategias y medidas de orden técnico y administrativo con un enfoque global e integral, dirigidas a reducir el nivel de riesgo, evitar o minimizar el deterioro de los bienes y, en lo posible, las intervenciones de conservación - restauración. Comprende actividades de gestión para fomentar una protección planificada del patrimonio documental.



Conservación – Restauración. Acciones que se realizan de manera directa sobre los bienes documentales, orientadas a asegurar su conservación a través de la estabilización de la materia. Incluye acciones urgentes en bienes cuya integridad material física y/o química se encuentra en riesgo inminente de deterioro y/o pérdida, como resultado de los daños producidos por agentes internos y externos, sean estas acciones provisionales de protección para detener o prevenir daños mayores, así como acciones periódicas y planificadas dirigidas a mantener los bienes en condiciones óptimas.

Deterioro: Alteración o degradación de las propiedades físicas, químicas y/o mecánicas de un material, causada por envejecimiento natural u otros factores.

Disponibilidad: aseguramiento de que los usuarios autorizados tienen acceso cuando lo requieran a la información y sus activos asociados.

Documento electrónico. Es la información generada, enviada, recibida, almacenada y comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares.

Documento electrónico de archivo. Registro de información generada, recibida, almacenada y comunicada por medios electrónicos, que permanece almacenada

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

electrónicamente durante todo su ciclo de vida, producida por una persona o entidad en razón de sus actividades o funciones, que tiene valor administrativo, fiscal, legal o valor científico, histórico, técnico o cultural y que debe ser tratada conforme a lo principios y procesos archivísticos.

Encolante: un material que le confiere al papel resistencia a la penetración de agua o que le permite mantener su estabilidad dimensional después de estar en contacto con sustancias húmedas.

Fiabilidad. Su contenido es una representación completa y precisa de las operaciones, actividades o los hechos de los que da testimonio y al que se puede recurrir en el curso de posteriores operaciones o actividades.

Higroscopicidad. Es la capacidad de los materiales para absorber la humedad atmosférica.



Inalterabilidad. Se debe garantizar que un documento electrónico generado por primera vez en su forma definitiva no sea modificado a lo largo de todo su ciclo de vida, desde su producción hasta su conservación temporal o definitiva, condición que puede satisfacerse mediante la aplicación de sistemas de protección de la información, salvo las modificaciones realizadas a la estructura del documento con fines de preservación a largo plazo

Integridad. Garantía de la exactitud y completitud de la información y los métodos de su procesamiento.

Originalidad. Evidencia de su no modificación, creación, eliminación, no suplantación.

Preservación a largo plazo. Conjunto de acciones y estándares aplicados a los documentos durante su gestión para garantizar su preservación en el tiempo, independientemente de su medio y forma de registro o almacenamiento. La preservación a largo plazo aplica al documento electrónico de archivo con su medio correspondiente en cualquier etapa de su ciclo vital.



Sistema Integrado de Conservación. Es el conjunto de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de gestión documental y demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información, independiente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, conservando atributos tales como unidad, integridad autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

accesibilidad, desde el momento de su producción y/o recepción, durante su gestión, hasta su disposición final, es decir, en cualquier etapa de su ciclo vital.



Situación de riesgo para el material documental. Es un estado temporal que a corto plazo produce un cambio en el ambiente donde se encuentran los acervos y que a menudo produce consecuencias dañinas e irreversibles para la integridad y el mantenimiento del material. Las situaciones de riesgo involucran los daños producidos por agua e incendios, agentes vandálicos, hurto y vandalismo entre otros.

Unidad. Elemento indivisible de una serie documental que puede estar constituido por un solo documento o por varios que formen un expediente.

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	



MATRIZ DE ANÁLISIS	
Entidad:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
Fecha de elaboración	02 de octubre de 2020
Objetivo: Realizar el análisis de los aspectos problemáticos que impiden la implementación de la Función Archivística.	
Instrucciones: De acuerdo a los datos recolectados en las hojas del modelo, sombree con color rojo las áreas que presentan riesgo o problemáticas para la implementación de la función archivística en la Entidad.	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS				ASPECTOS DE LA FUNCIÓN ARCHIVÍSTICA			ASPECTOS DE CONSERVACIÓN A LARGO PLAZO			
INSTANCIAS ASESORAS	ASPECTOS ORGANIZACIONALES	ASPECTOS DE FINANCIACIÓN	ASPECTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN	COMUNICACIONES OFICIALES	CONDICIONES DE EDIFICIOS Y LOCALES DESTINADOS A ARCHIVOS	UNIDADES DE CONSERVACIÓN	MANTENIMIENTO	SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Organigrama por dependencias	Presupuesto actual	Nivel de Estudios	Cuadro de Clasificación Documental	Conformación	Unidad de Correspondencia	Ubicación	Materiales adecuados	Instalaciones	Sistemas de Alarma
	Manual de funciones		Cantidad de personal	Tablas de Retención Documental	Ordenación		Resistencia de Materiales		Documentos de Archivo	Elementos para la atención de emergencias
	Normograma		Capacitación y actualización	Programa de Gestión Documental	Identificación		Mobiliario	Deterioros	Plan de Prevención de Desastres y situaciones de riesgo	
Archivo General de la Nación	Designación de funciones de archivo	Impacto de las inversiones anteriores		Plan Institucional de Archivos	Condiciones ambientales	Diseño y función	Intervenciones anteriores			
		Política de Gestión Documental		Tablas de Valoración Documental	Hoja de Control	Políticas de firmas responsables				
				Inventarios documentales						
				Modelo de Requisitos para la gestión de documentos electrónicos	Foliación					
				Banco terminológico de tipos, series y subseries documentales						
				Mapas de procesos, flujos		Radicación de documentos				

	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	

Bibliografía

- Archivo General de la Nación. (2010). Archivo General de la Nación. *INSTRUCTIVO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS Y DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO*. Bogotá, Colombia.
- Archivo General de la Nación. (20 de 06 de 2018). *Archivo General de la Nación*. Obtenido de <http://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos/publicaciones>
- Calderón, M. (2008). Conservación Preventiva de documentos. *Bibliotecas*, XXVI(2).
- Clay Bioseguridad. (13 de 08 de 2018). Obtenido de <https://clay.com.co/2018/08/13/ventajas-los-guantes-nitrilo-2/>
- Guacales, J. (21 de 05 de 2015). *Prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/iqunogvsm2qv/elementos-de-proteccion-personal-epp/>
- Inresa . (21 de 03 de 2019). Obtenido de <https://www.inresa.com.co/elementos-de-proteccion-personal/importancia-del-uso-de-epp/>
- Positiva Compañía de Seguros. (19 de 11 de 2014). *Positiva Compañía de Seguros*. Obtenido de https://www.positiva.gov.co/positiva/Planeacion-Gestion/Programa%20de%20gestion%20documental/05_Programa%20de%20reprograf%C3%ADa.pdf
- Prevencionar*. (21 de 10 de 2016). Obtenido de <http://prevencionar.com.co/2016/10/21/seguridad-salud-trabajo-archivo/>
- Prevencionar*. (21 de 10 de 2016). *Prevencionar.com.co*. Obtenido de <http://prevencionar.com.co/2016/10/21/seguridad-salud-trabajo-archivo/>
- Sánchez, J. V. (12 de 09 de 2012). *Aprendiz SENA: Asistencia En Organización De Archivos*. Obtenido de <http://johnvargas24.blogspot.com/2012/09/seguridad-y-salud-ocupacional-en-el.html>.
- Universidad Surcolombiana. (2009). *Universidad Surcolombiana*. Recuperado el 08 de 08 de 2017, de https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/archivo_central/5.%20PREVENCION%20Y%20CONSERVACION%20DE%20DOCUMENTOS.pdf

 <p>C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico</p>	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			 <p>sgl SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.</p>
	SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC			
	Código: GA-OT-03	Versión: 3	Fecha: 13/11/2020	